

Acta No.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAQUECONS SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2019.-

En la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy 30 de marzo del año 2019, a las 08h30 en el domicilio social de la Compañía, ubicado en la Avenida Cóndor Ñan OE2-02 y Lira Ñan, se reúnen los siguientes accionistas:

No.	ACCIONISTAS	No. de Acciones	Capital pagado
1	CHUSIN CAYO FABIOLA	72	US \$. 72
2	GALE LLUMIQUINGA EDWIN PATRICIO	48	US \$. 48
3	JARA ULLOA GIANINA ADRIANA	77	US \$. 77
4	QUEVEDO QUEVEDO MARCIA IRALDA	72	US \$. 72
5	QUEVEDO VILLAMARIN ANA JEANETH	38	US \$. 38
6	QUEVEDO VILLAMARIN EDISON RODRIGO	400	US \$. 400
7	QUEVEDO VILLAMARIN ESTUARDO MARCELO	11	US \$. 11
8	QUIQUINTUÑA TASNA LUIS ALBERTO	34	US \$. 34
9	SILVA MENDEZ FERNANDO	48	US \$. 48
	TOTAL	800	US. \$. 800

Preside la Junta la señora Gianina Adriana Jara Ulloa, como Presidenta, actúa como Secretario el señor Edison Rodrigo Quevedo Villamarín.-

QUORUM Y ASISTENCIA

Hallándose reunidos todos los Accionistas y representando por tanto el 100% del capital social, La Junta General Ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta solicita al secretario dar lectura a la convocatoria.- El secretario procede en el sentido solicitado, indicando que la convocatoria fue notificada a todos los accionistas y en forma especial a la comisaría de la compañía.-

ORDEN DEL DIA

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, comisario y auditor externo, respecto a los Estados Financieros del año 2018.-
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018.-
- 3.- Destino de los resultados del ejercicio económico el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018.-
- 4.- Designación de comisario para el año 2019.-
- 5.- Designación de Auditor Externo para el año 2019

DESARROLLO

La Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, Comisario y por el auditor externo de la compañía, para lo cual toma la palabra el Gerente General, Sr. Edison Quevedo Villamarín, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de los Estados Financieros del año 2018.-

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado sin observaciones y por unanimidad.- Se deja aclarado que el Sr. Edison Rodrigo Quevedo Villamarín, como Gerente General, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de su informe.-

Inmediatamente, la señora Comisaria, da lectura a su informe, el mismo que es sometido a votación para su aprobación.- Los resultados de la votación son los siguientes: 9 votos a favor de la aprobación, es decir la totalidad de los accionistas presentes.- Por tal consideración el informe presentado por la comisaria de la compañía, es aprobado en forma unánime y sin observaciones.-

De la misma forma, por secretaria se da lectura al informe presentado por el Auditor Externo, informe que es sometido a votación para su aprobación.- Los resultados de la votación son los siguientes: 9 votos a favor de la aprobación, es decir la totalidad de los accionistas presentes.- Por tal consideración el informe presentado por el auditor externo de la compañía, es aprobado en forma unánime y sin observaciones.-

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, los cuales se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), documentos que estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad los Estados Financieros, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, de donde se determina que existe una utilidad neta de USD. \$. 30.937,64 la misma que será amortizada dentro de la cuenta de resultados

integrales.- Se deja constancia que el Sr. Edison Rodrigo Quevedo Villamarín, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.-

La presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que existe una utilidad neta de USD. \$. 30.937,64, utilidad que la señora presidenta, propone se amortice dentro de la cuenta de resultados integrales.- Luego de no haber otra propuesta alternativa, se somete a votación la moción presentada.- Los resultados de la votación son los siguientes: 9 votos a favor de amortizar la utilidad neta generada en la cuenta de resultados integrales.- Por tal consideración de forma unánime se resuelve amortizar la utilidad neta generada en la cuenta de resultados integrales.-

La presidenta como cuarto punto del orden del día explica que es necesario nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2019, para lo cual se sugiere el nombre de la Lcda. Concepción Andrea Carpio Caza, con Registro Profesional No. 17-08214, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.-

Por último, se pone a consideración de la Junta el quinto punto del orden del día, que indica sobre la designación del auditor externo, al respecto se propone como auditor externo al señor, Freddy Uyana, el mismo que se encuentra calificado en la Superintendencia de Compañías con el Registro Nacional No. SC-RNAE 0824, lo cual es aprobado por unanimidad.-

Sin haber otro punto que tratar y luego de 15 minutos de receso para la preparación del acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 10h30, firmando para constancia todos los Accionistas por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo con la Ley de Compañías.-



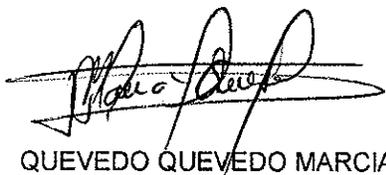
CHUSIN CAYO FABIOLA

Accionista



GUALE LLUMIQUINGA EDWIN PATRICIO

Accionista



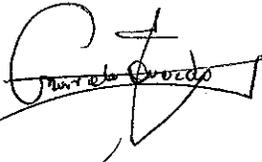
QUEVEDO QUEVEDO MARCIA IRALDA

Accionista

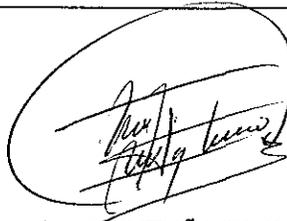


QUEVEDO VILLAMARIN ANA JEANETH

Accionista



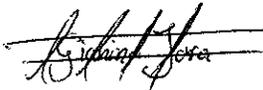
QUEVEDO VILLAMARIN ESTUARDO MARCELO
Accionista



QUIQUINTUÑA TASNA LUIS ALBERTO
Accionista



SILVA MENDEZ FERNANDO
Accionista



GIANINA ADRIANA JARA ULLOA
Accionista
Presidenta



EDISON RODRIGO QUEVEDO VILLAMARÍN
Accionista
Secretario
Gerente General